



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.

VISTO la Resolución Nº 856/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y los Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que las designaciones propuestas por la Facultad Regional General Pacheco da cumplimiento al Convenio entre la Secretaría de Política Universitaria y la citada Facultad en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Por ello,

REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

*

'2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores''

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la

presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el

Estatuto Universitario, como PROFESOR, en la categoría académica, área de conocimiento,

cátedra, y dedicación, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que por resolución expresa el señor Decano de la Facultad

Regional General Pacheco, dispondrá el alta del cargo con especificación detallada de las

funciones que deberá cumplir el Ingeniero GARCIA, José Luís como PROFESOR TITULAR

CON DEDICACION EXCLUSIVA. Dicha resolución deberá ser remitida a este Rectorado para

su conocimiento.

ARTICULO 3°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado

por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en

que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1835/2011

m.a.

RECTOR

g. HECTOR CARLOS B

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER Secretario del Consejo Superior

2





"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio do Educación Universidad Teonológica Nacional Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1835/2011

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

PROFESOR TITULAR

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

GARCIA, José Luís

Área Vehículos, Transporte y Seguridad

D.N.I. Nº 14.000.879

Mecánica Técnica

Legajo UTN Nº 21253

Ingeniería Eléctrica

K